



SALTA, 02 MAR 2021

RESOLUCION F.I. **11 - 011** - D - 2021

Expte. N° 14.559/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se adquieren elementos para la comunicación y presentación institucional de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que para cumplimentar con las actividades indicadas fue necesaria la compra de bolsas ecológicas, carpetas y hojas membretadas.

Que las compras fueron realizadas a Claudia Magdalena Gallo y a la Empresa Artes Gráficas S.A...

Que las facturas presentadas cumplen con las normativas vigentes en facturación.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado los gastos realizados por la suma total de \$ 31.000,92 (Pesos TREINTA Y UN MIL CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS) por la compra de bolsas, carpetas y hojas membretadas, para la comunicación y presentación institucional de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 31.000,92 (Pesos TREINTA Y UN MIL CON

..//



Expte. N° 14.559/19

NOVENTA Y DOS CENTAVOS) a los fondos de DECANATO de la siguiente manera:


INCISO 2

2-2-1	HILADOS Y TELAS	10.000,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	21.000,92
	TOTAL	31.000,92

ARTICULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION N° 011 - D - 2021


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa